



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0061463/2019

VISTO:

La RD-2020-49-E-UNC-DEC#FCE dictada con fecha 18 de febrero de 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida Resolución se consignaron incorrectamente las calificaciones de las alumnas Pamela Mayer Tinnirello y Silvina del Valle Pérez en la materia Proyecto de Tesis de la Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Que el Profesor Dr. Ricardo Descalzi solicita la rectificación pertinente; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el artículo 1º de la RD-2020-49-E-UNC-DEC#FCE de la siguiente manera:

Donde dice: (...) deberán figurar como Aprobado.

Debe decir: (...) deberán figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.